

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE ASISTENCIA MATERIAL BÁSICA FSE+ 2021-2027 (PROGRAMA BÁSICO)

Datos de la persona solicitante

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI/NIE	Fecha de nacimiento	Sexo
		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
Teléfono	email	

Domicilio en el que reside actualmente

Tipo vía	Vía	Número	Kilómetro	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Provincia	Municipio	Localidad	Código postal					

A través del correo electrónico y teléfonos facilitados recibirá información importante sobre el estado de su solicitud, SMS de seguimiento, notificaciones e información relevante sobre el PROGRAMA BÁSICO.

Otro Teléfono móvil donde poder localizarle

Declaración Responsable

Es requisito que en el momento de la solicitud al menos un miembro de su unidad de convivencia perciba una de las siguientes ayudas y/o prestaciones económicas: Indique la ayuda o prestación marcando con X la casilla correspondiente:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Renta Básica (RBI) | <input type="checkbox"/> Ayuda Periódica de Inserción y de Protección Social (APIPS) |
| <input type="checkbox"/> Pensión No Contributiva (PNC) | <input type="checkbox"/> Ingreso Mínimo Vital (IMV) |
| <input type="checkbox"/> Subsidio por desempleo | <input type="checkbox"/> Renta Activa de Inserción (RAI) |

Declaración Responsable

DECLARO que convivo con al menos un/a menor a cargo y que mi unidad de convivencia presenta una situación de necesidad para la cobertura de asistencia material básica (productos de alimentación y de higiene).

QUEDO INFORMADO/A

- Que el Programa Básico incluye una serie de medidas de acompañamiento orientadas a la inclusión social y que, si resulto beneficiario/a, ME COMPROMETO a realizar las medidas de acompañamiento y a facilitar el seguimiento de la ayuda recibida, así como a comunicar a mi Centro de Servicios Sociales cualquier variación en relación a los datos valorados en el Programa (composición familiar, residencia e ingresos económicos).
- Que las Administraciones Públicas intervinentes consultarán los datos personales de mi unidad familiar que sean indispensables para realizar la valoración del cumplimiento de los requisitos del Programa Básico.
- Que en caso de ser beneficiario/a de la ayuda, se cederán a la entidad del Tercer Sector que se encargue de la entrega de tarjetas y realización de las medidas de acompañamiento, los datos personales necesarios con la exclusiva finalidad de mi participación en el Programa Básico.



Autorización Consulta de Datos

Le informamos que para proceder a la valoración de su solicitud, serán consultados los datos económicos y laborales necesarios en el Registro Nacional de Prestaciones Sociales (INSS), en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), los valores de sus bienes en el Catastro, los datos de su identidad en la Dirección General de Seguridad y los datos de residencia y convivencia en el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En aplicación del artículo 43.6 de la Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia, «La Administración no precisa de obtener el consentimiento de las personas para registrar sus datos en el Sistema de Información, siempre que vayan a recibir atención social del Sistema de Servicios Sociales»

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados, salvo que se oponga a la consulta.

Me opongo a la consulta de datos de convivencia actual y de residencia con la última variación padronal.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable del tratamiento de Datos	Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.
Delegado de Protección de Datos	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A. dpd-familia@carm.es
Finalidad del tratamiento de datos	Solicitud de estudio de requisitos para poder acceder al Programa Básico
Legitimación	REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) Artículos 6.1 a) y 9.2 a) en cuanto a los datos de salud y servicios sociales.
Destinatarios de cesiones de datos	Centro de Servicios Sociales de las Entidades Locales bajo el convenio SUSI, la entidad del Tercer Sector que se encargue de la gestión de las tarjetas y las medidas de acompañamiento, por ser beneficiaria de la subvención de concurrencia competitiva impulsada por la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad para el desarrollo del Programa FSE+ de Asistencia Material Básica (Programa Básico).
Derechos del/ de la interesado/a	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como a su portabilidad, la limitación u oposición al tratamiento y otros derechos especificados en la información adicional. Podrá ejercerlos mediante el formulario del procedimiento 2736.
Procedencia de los datos	Además de los datos aportados por la persona interesada, también se obtienen de la plataforma de interoperabilidad de la CARM con otras Administraciones Públicas.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos en nuestra página URL: http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\$

En.....ade 2025.

Fdo: _____

**Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y
Gestión de la Diversidad**